

Peligra la atención médica de millones de afiliados al PAMI

Un retraso arancelario acumulado del 131,96% respecto de la inflación y la mora en los pagos por parte de la obra social de los jubilados vuelve insostenible la continuidad de los servicios, advierten las cámaras que representan a las clínicas, sanatorios y hospitales privados de todo el país.

BUENOS AIRES, agosto de 2026. Los centros prestadores de salud de todo el país, reunidos en las principales entidades del sector (ADECRA, ACAMI, CAPRESS, CONFELISA, FECLIBA y SALUD FEDERAL) y que representan el 56% de las camas de internación a nivel nacional, se declararon en estado de extrema fragilidad financiera.

Lo hicieron mediante una carta, enviada este 20 de agosto y dirigida al director del PAMI, donde alertaron que "el deterioro sostenido del financiamiento afecta la capacidad efectiva de garantizar el acceso a los servicios de salud de las personas mayores, en los términos de la Ley 19.032 (sancionada en 1971 para crear el PAMI y garantizar la atención integral de jubilados), como también la capacidad de servicios ofrecidos por el sistema prestacional privado, al que representamos".

¿Cuál es la dimensión del retraso arancelario?

La disparidad que enfrenta el sector sanatorial refleja la asfixia del sistema: entre diciembre de 2023 y julio de 2026, la inflación general (IPC) alcanzó un 241%, mientras que la cápita abonada por PAMI solo se incrementó un 110,55%, acumulando una brecha en negativo del 131,96% frente al costo de vida general.

La brecha resulta aún más profunda al comparar la cápita de PAMI con otros indicadores clave del sector salud. Mientras que, en el mismo período, a las empresas de medicina prepaga se le autorizaron aumentos en sus cuotas de un 268,51%, por encima incluso de la inflación acumulada del 241%, la cobertura de los jubilados quedó rezagada a menos de la mitad de ese ritmo.

Desde el sector sanatorial remarcan que este retraso acumulado somete a los prestadores directos a una asfixia operativa sin precedentes. A diferencia de las empresas financiadoras, las clínicas y sanatorios afrontan directamente los costos médicos reales, impactando en la compra de insumos, el mantenimiento de aparatología de alta complejidad y los salarios de más de 330.000 trabajadores formales.

Por otra parte, las entidades recordaron que en diversas mesas de diálogo entabladas este año, tanto las autoridades del PAMI como del Ministerio de Salud de la Nación asumieron compromisos concretos que posteriormente no fueron cumplidos.

Frente a la falta de respuesta y pasividad del Instituto y el Ministerio de Salud de la Nación, las cámaras reiteraron su pedido de reunión urgente con la Comisión Técnica de PAMI para evitar la parálisis de los servicios sanitarios.

Reclamos prioritarios dirigidos al PAMI:

- **Regularización arancelaria e incumplimientos:** solución al atraso en los incrementos acordados y la adecuación de tasas del módulo 69, conforme a lo establecido en la *Resolución N° 2306/26*.
- **Implementación ordenada del nuevo esquema:** avanzar en la aplicación general, asignación y comunicación formal a cada prestador de los términos de la *Resolución N° 375/26*.
- **Mesa Técnica sobre Alta Complejidad:** concreción de la reunión acordada para revisar las modificaciones e imprecisiones en curso sobre el *Nuevo Modelo de Tercer Nivel*.
- **Mecanismos de recuperación económica:** evaluaciones financieras que contemplen una compensación por el atraso arancelario acumulado.

A través del comunicado conjunto, ADECRA, ACAMI, CAPRESS, CONFELISA, FECLIBA y SALUD FEDERAL reiteraron su disposición al diálogo y al trabajo articulado para sostener la salud de los adultos mayores, pero enfatizaron que la demora en las definiciones políticas agrava día a día un escenario asfixiante que ya no admite dilaciones.

"La falta de respuestas concretas por parte de la obra social agrava progresivamente un cuadro de asfixia operativa que ya no admite postergación. Sin aranceles alineados a los costos reales de la salud, garantizar la atención de los jubilados resulta materialmente imposible", concluye el comunicado.

PARA MAS INFORMACIÓN, PEDIDOS DE NOTAS

SILVINA ITAURRALDE (011) 56304090
WENCESLAO BOTTARO (011) 62720693
KARINA BIANCO (011) 5 4973966

SI COMUNICACIÓN